de Hoya de la Plata, entre las calles Salmón, número 1 de gobierno, y calle Tiburón, s/n de gobierno atribuido y la calle Besugo número 2 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se encuentra ubicado en una parcela de noventa y nueve metros cuadrados, (99 m²), y cuenta con una superficie construida de trescientos veintinueve metros cuadrados (329 m²), tiene un patio de luces de tres metros cuadrados (3 m²) de superficie y una caja escalera en planta cuarta de diez metros cuadrados (10 m²) y una azotea transitable de ochenta y cuatro metros cuadrados (84 m²).

LINDA: Al Norte, con edificación propiedad de don Carmelo Trujillo Rodríguez, que da al frontis a las calles Salmón y Besugo; al Sur, con la calle Tiburón, por donde no se le asigna ningún número de gobierno y al Oeste, con calle Besugo, por donde le corresponde el número 2 de gobierno".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

23.472/16

V. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)

OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL

1.798

Se anuncia oferta de empleo temporal mediante procedimiento abierto para los puestos de Secretario/a Técnico/a de Certámenes Feriales, y de Administrativo/a.

Las Bases para el proceso de selección de los puestos antes relacionados pueden consultarse en la página web de INFECAR www.infecar.es secciones noticias y perfil del contratante.

Las Palmas de Gran Canaria, uno de marzo de dos mil diecisiete.

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

28.717

MUSEO DE NÉSTOR

Patronato del Museo de Néstor

ANUNCIO

1.799

El Patronato Museo de Néstor, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 12 de diciembre de 2016, aprobó